

recuento nacional

ASUNTOS GENERALES

Reglamento de la Ley de Competencia Económica

En el *D.O.* del 4 de marzo se publicó el Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica del 24 de diciembre de 1992 con siete capítulos sobre disposiciones generales; prácticas monopólicas; reglas generales para el análisis del mercado relevante y del poder sustancial; concentraciones; procedimiento de investigación, emplazamiento y notificaciones; consultas y opiniones, y recurso de reconsideración.

El ordenamiento entró en vigor un día después, con excepción del artículo segundo, el cual lo hará seis meses más tarde.

Política monetaria restrictiva del Banco de México

Para contener las presiones coyunturales sobre el tipo de cambio y las expectativas inflacionarias, asociadas en gran medida al descenso de los ingresos provenientes de las ventas petroleras, el 11 de marzo el Banco de México anunció un recorte de la oferta de liquidez a 20 millones menos que la demanda diaria de moneda.

Con este "corto" para el retiro de circulante, la política monetaria de la institución central se tornó de neutral en restrictiva.

Indicadores sobre el desempleo

El 17 de marzo el INEGI dio a conocer que en febrero la tasa de desempleo abierto fue de 3.53% de la PEA, equivalente al paro de casi 1.3 millones de personas. Entre las ciudades donde aumentó la desocupación figuran Monclova (5.3%), Campeche (3.7%), Hermosillo (3%) y Cancún (2.3%).

En cuanto a la distribución del empleo por sector productivo, el organismo señaló que la industria absorbió a 27.5% de la población ocupada; el comercio a 20.6%; las comunicaciones y el transporte a 6.3%, y el resto de los servicios a 38.2 por ciento.

Oferta y demanda globales en 1997

El 18 de marzo el INEGI difundió los siguientes indicadores sobre la evolución de la oferta y demanda globales de bienes y servicios durante el año pasado:

	Variación porcentual 1996-1997
<i>Oferta</i>	9.9
PIB	7.0
Importaciones	22.0
<i>Demanda</i>	9.9
Consumo privado	6.3
Consumo de gobierno	1.8
Formación bruta de capital fijo	20.9
Variación de existencias	37.6
Exportaciones	13.0

Nuevo ajuste en el gasto público federal

Ante una baja estimada de 11 172 millones de pesos en los ingresos presupuestarios derivados de las exportaciones de crudo, tanto por las fluctuaciones de los precios internacionales cuanto por la reducción unilateral del volumen en 100 000 barriles diarios, el 24 de marzo el titular de la SHCP, José Ángel Gurría Treviño, anunció un ajuste preventivo de 9 000 millones de pesos en el gasto programable del gobierno federal y la disposición por éste de unos 2 200 millones correspondientes a recursos no comprometidos del Fondo de Inversión en Infraestructura.

El recorte, adicional al de 15 275 millones decretado en enero último, se aplicará en partidas del gasto corriente de programas federales y algunos proyectos de inversión fija, principalmente en el sector energético.

Inflación trimestral de 5.18%

El Banco de México informó el 7 de abril que los precios al consumidor se incrementaron 1.17% durante marzo, por lo cual la inflación acumulada en el primer trimestre del año ascendió a 5.18% y la anualizada a 15.27%. En el índice nacional de precios al productor, sin considerar el crudo de exportación, los incrementos respectivos fueron de 1.02, 5.52 y 14.46 por ciento.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se reestructura la Secretaría de la Reforma Agraria

En el *D.O.* del 30 de marzo se publicó un decreto que reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria y por el cual desaparecen el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, la Dirección de Procedimiento para la Conclusión del Rezago Agrario y el Cuerpo Consultivo Agrario, en donde laboran alrededor de 2 500 trabajadores.

Como parte de la reestructuración se crearán dos direcciones generales, el Registro Agrario Nacional (órgano desconcentrado) y las representaciones regionales y especiales.

SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA

Apoyo a la comercialización de maíz blanco

En el *D.O.* del 9 de marzo la Sagar publicó un acuerdo que establece los mecanismos de apoyo a la comercialización de maíz blanco nacional, cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 1997/1998, por medio de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) y el órgano desconcentrado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria. Los beneficiarios serán los productores que vendan el grano a la industria harinera para la elaboración de tortilla de maíz de precio controlado durante el primer cuatrimestre del año.

Nuevas reglas para el pago de la caña de azúcar

En el *D.O.* del 31 de marzo la Secofi publicó un acuerdo de la Sagar y la SHCP que fija las nuevas reglas para determinar el precio de referencia del azúcar en el pago de la caña. En ellas se establece una producción base por ingenio y se estipula que el precio se definirá con base en el de la zafra anterior y el del azúcar estándar correspondiente; se señalan las medidas aplicables cuando la producción de los ingenios para cubrir los cupos de exportación exceda o sea inferior al nivel base, y se prevén apoyos gubernamentales para financiar la pignoración de 600 000 toneladas en las zafras de tres años, a fin de evitar excedentes en el mercado.

SECTOR INDUSTRIAL

Mayor producción industrial y empleo manufacturero

El 16 de marzo la SHCP informó que en enero la actividad industrial creció 7.6% respecto al mismo mes de 1997. La producción manufacturera se incrementó 8.4% (15.1% la de maquila y 7.9% la de transformación); la construcción creció 6.2%; la generación de electricidad, gas y agua, 4.6%, y la minería, 4.3 por ciento.

Once días después, el INEGI dio a conocer que el personal ocupado en el sector manufacturero aumentó 3.7% en enero, frente al mismo lapso de referencia. El organismo destacó la expansión del empleo en todas las divisiones del sector, sobre todo en las de productos metálicos, maquinaria y equipo (12.2%), y papel, imprenta y editoriales (3.6%).

Participación del Grupo ICA en obra brasileña

En sociedad con las empresas CPC y Etesco Construcoes e Comercio de Brasil, el Grupo ICA se adjudicó el 18 de marzo un contrato por 62 millones de dólares con la empresa estatal brasileña Petrobras para construir un gasoducto de 484 kilómetros entre las ciudades de São Paulo y Porto Alegre. La obra se financiará con recursos del Banco Mundial.

ENERGÉTICOS Y PETROQUÍMICA

Menor superávit en la balanza petrolera

Pemex informó el 18 de marzo que el saldo de su comercio exterior de hidrocarburos y productos petroquímicos ascendió a 8 547 millones de dólares en 1997, un descenso de 14.2% con respecto al año anterior (9 966 millones).

La baja del superávit se debió al incremento cercano a 1 000 millones de dólares en las importaciones de combustibles (gasolinas, combustóleo y gas licuado), así como a la disminución de 3.4% en el valor de las exportaciones de crudo y cuyo volumen promedio aumentó en unos 177 000 barriles diarios.

Durante 1997 el precio promedio de exportación del petróleo fue de 16.46 dólares por barril, 13.1% menos que en 1996 (18.94 dólares).

Acuerdo internacional para reducir la oferta petrolera

Para detener el abaratamiento del petróleo, cuyos precios internacionales se desplomaron a los niveles prevalecientes durante la crisis sectorial de 1986, el 22 de marzo los gobiernos de México, Venezuela y Arabia Saudita decidieron reducir su oferta del hidrocarburo en 100 000, 200 000 y 300 000 barriles diarios, respectivamente. Durante los días siguientes otros países exportadores se sumaron a la medida, de suerte que el 30 de marzo la Organización de Países Exportadores de Petróleo anunció una baja de 1.5 millones de barriles diarios en la oferta petrolera mundial: 1.2 por parte de las naciones del cártel y 270 000 a cargo de países no miembros.

COMERCIO EXTERIOR

Adecuaciones arancelarias para el libre comercio con Bolivia

Para adoptar la nueva versión del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, en el *D.O.* del 2 de marzo la Secofi publicó un acuerdo que da a conocer las modificaciones al anexo del artículo 5-03 del Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia.

Inconformidad por las cuotas compensatorias a la fructosa

En el *D.O.* del 10 de marzo la Secofi publicó un aviso relativo a la primera solicitud para revisar, ante un panel, la aplicación de cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de jarabe de maíz de alta fructosa originarias de Estados Unidos. La petición, por parte de la empresa estadounidense Cerestar USA, Inc., se atenderá según lo dispuesto por las reglas de procedimiento del artículo 1904 del TLCAN.

Reduce Estados Unidos el impuesto antidumping al cemento mexicano

Después de una sexta revisión administrativa, el 11 de marzo el Departamento de Comercio de Estados Unidos redujo de 76.39 a 36.30 por ciento el impuesto *antidumping* para el cemento mexicano. La medida se aplicará al material comercializado del 1 de agosto de 1995 al 31 de julio de 1996.

Actividades del Bancomext

Convenio con el sector textil

El Bancomext y Nafin suscribieron el 4 de marzo un convenio con las cámaras nacionales de la industria textil y del vestido para promover el desarrollo de proyectos viables de modernización sectorial. Nafin constituirá un comité mixto de financiamiento para atender necesidades técnicas y crediticias, sobre todo de las empresas pequeñas. El Bancomext, por su parte, operará como institución de primer piso y flexibilizará los requisitos y garantías para facilitar el otorgamiento de créditos.

Impulso al intercambio comercial con Chile

En ocasión de la visita oficial del presidente Ernesto Zedillo a Chile, los días 15, 16 y 17 de marzo se cumplió en ese país andino una misión empresarial mexicana con 42 representantes de las indus-

trias de la construcción, textil, vestido y calzado, alimentos y bebidas, productos químicos e insumos eléctricos, así como la artesanía.

El Bancomext, por medio de su consejería comercial en Santiago, preparó la agenda de trabajo respectiva que incluyó más de 80 encuentros con empresarios chilenos, donde presentaron su oferta exportable y sus capacidades de competencia internacional. Con ello se espera consolidar el crecimiento de las exportaciones mexicanas de bienes y servicios al país andino, cuyo monto ascendió a más de 1 000 millones de dólares en 1997.

Nuevas oficinas en Costa Rica

En compañía de los titulares de la Secofi, el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica y la Promotora de Comercio Exterior de ese país, el 20 de marzo Enrique Vilatela Riba, director general del Bancomext, inauguró en San José las nue-

vas oficinas de la consejería comercial de la institución y el Centro de Negocios de México, en apoyo de los empresarios mexicanos con interés tanto en Costa Rica cuanto en el resto de Centroamérica.

Asimismo, el director general del Bancomext y el titular de la Promotora de Comercio Exterior firmaron un convenio para establecer una red de información binacional en las áreas de asistencia técnica, promoción de negocios y aprovechamiento de líneas de crédito, entre otras.

El Bancomext también firmó con tres bancos comerciales una línea de crédito por siete millones de dólares para financiar importaciones de productos mexicanos, e instrumentó dos mecanismos crediticios adicionales: el Financiamiento de Importaciones Centroamericanas (Fice) y el Financiamiento de las Importaciones Centroamericanas de Carnes de Bovino y Ganado en Pie (Fice-Carne de Bovino).

Fallos de investigaciones sobre prácticas desleales

Los días 20 y 23 de marzo la Secofi publicó en el *D.O.* las siguientes resoluciones correspondientes a investigaciones sobre presuntas prácticas de comercio desleal:

Día 20. Se declara el inicio de las investigaciones *antidumping* sobre las importaciones de encendedores de gas no recargables originarios de China, y de lámina rolada en frío proveniente de Rusia, Kazajstán y Bulgaria.

Se resuelve aplicar cuotas compensatorias provisionales desde 49.38 hasta 67.99 por ciento a las importaciones de placa en hoja originarias de Rusia y Ucrania.

Día 23. Se declara el inicio de la investigación sobre elusión del pago de cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de paratión metílico grado técnico originarias de China.

Se modifica una resolución definitiva por la que se impuso una cuota compensatoria de 0.368% a las importaciones de piso vinílico en rollo originarias de Estados Unidos. Se revoca ese gravamen para un grupo de 26 bienes específicos, pero se confirma la aplicación de una cuota similar (de 0.368%) para los productos identi-

ficados como vinil homogéneo, vinil disipativo y hule disipativo.

Se confirma una resolución anterior por la que se impuso una cuota compensatoria *antidumping* de 81% a las importaciones de aditivos para gasolina marca STP Gas Treatment, fabricados por la empresa First Brands Corporation, originarios de Estados Unidos.

Se modifica una resolución definitiva sobre las importaciones de prendas de vestir originarias de China en el sentido de que esas mercancías no están sujetas al pago de cuotas compensatorias definitivas.

Se confirma una resolución definitiva sobre las importaciones de calzado y sus partes originarios de China publicada el 27 de mayo de 1997.

Modificaciones arancelarias

La Secofi dio a conocer en el *D.O.* del 23 de marzo un decreto por el que se crean y modifican diversos aranceles de la TIGI, se ajusta la tasa aplicable en 1998 y se reforma el apéndice relativo a mercancías originarias de Estados Unidos, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile y Venezuela.

Saldo comercial deficitario en el primer bimestre

Según divulgó la SHCP el 23 de marzo, en el primer bimestre del año las exportaciones mexicanas de mercancías ascendieron a 17 440 millones de dólares, 7.3% más que en igual lapso de 1997, y las importaciones aumentaron 21.6% a 18 661 millones; como resultado se registró un déficit de 1 221 millones de dólares.

El valor de los envíos manufactureros aumentó 13.3% a 15 079 millones de dólares, mientras que el de productos petroleros disminuyó 30.4%, al sumar 1 373 millones; las ventas externas agropecuarias crecieron 4.5% a 931 millones, pero las extractivas no petroleras disminuyeron 22.8% a 57 millones. Las importaciones de bienes intermedios se incrementaron 17% a 14 267 millones de dólares; las de bienes de capital subieron 32.1% a 2 678 millones, y las de bienes de consumo se elevaron 51.5% a 1 716 millones de dólares.

Disposiciones sobre salvaguarda agropecuaria

En el *D.O.* del 27 de marzo la Secofi dio a conocer un acuerdo relativo a la salvaguar-

*El rumbo de la economía mexicana ante el entorno internacional**

La crisis en Asia y sus repercusiones en el resto del mundo representan uno de los factores dominantes en el panorama económico internacional. Los riesgos planteados por la crisis son todavía considerables, ya que las dificultades económicas resultantes han desafiado las expectativas de hace apenas unos meses. Sin embargo, existen elementos que permiten ver al futuro con cierto optimismo. Cabe destacar los esfuerzos de ajuste y cambio estructural de Corea, Tailandia y otros países del área. Preocupa la complicada situación económica en Indonesia, pero se espera que la instrumentación estricta de las medidas acordadas por las autoridades de ese país y el FMI permitan estabilizar la economía y sentar las bases para reanudar el crecimiento.

La crisis asiática ha puesto de relieve el papel primordial del Fondo como fuente de estabilidad en la economía mundial. El oportuno apoyo financiero del FMI y otras entidades a los países en crisis, junto con el enorme esfuerzo de la institución para poner en marcha los programas económicos requeridos, evitaron costos aún mayores para los países involucrados como para el resto del mundo. Empero, este proceso ha sido acompañado por un deterioro preocupante de la liquidez institucional. De persistir esta tendencia, el Fondo puede quedar sin posibilidad de responder a nuevas situaciones de urgencia. Es fundamental asignar la mayor prioridad a la culminación de los procesos necesarios para que entren en vigor el aumento de cuotas aprobado durante la Décimoprimera Revisión y los Nuevos Acuerdos de Préstamo.

Se debe reflexionar sobre las enseñanzas de la crisis en Asia para impedir que una inadecuada incompreensión del fenómeno lleve a situaciones similares en

el futuro. En el FMI es mucho lo que puede hacerse todavía para mejorar la capacidad de diagnóstico y previsión de crisis. También deben depurarse los mecanismos para que en los casos en donde el riesgo de una crisis es palpable, las recomendaciones de la institución se tomen debidamente en cuenta. Asimismo, en un ejercicio de autocrítica abierta, se debe considerar si las recomendaciones de política del Fondo han sido siempre las adecuadas. La crisis asiática ha despertado conciencia sobre la necesidad de contar con un marco más adecuado de respuesta a los problemas de la economía mundial. Las discusiones en torno a la necesidad de fortalecer la arquitectura del sistema monetario internacional, así, adquieren una especial relevancia.

Sin embargo, la responsabilidad fundamental de prevenir y manejar problemas económicos recae en cada país. La crisis en Asia subrayó la importancia de mantener sistemas financieros sanos; adoptar políticas cambiarias que permitan mayores márgenes de maniobra ante fluctuaciones de los movimientos de capital; procurar la transparencia en el suministro de información, y fomentar modelos de buen gobierno en el sector público y el privado. También ha servido como recordatorio de que la fortaleza macroeconómica es condición necesaria mas no suficiente para evitar embates especulativos contra las monedas nacionales, y de que en las decisiones de política económica hoy más que nunca se debe considerar cuidadosamente el efecto en el resto del mundo y las restricciones que se pueden enfrentar a causa de las acciones de otros.

Sería un error pensar que la crisis en Asia pone en duda las ventajas de la liberalización de las corrientes de capital, indispensable para el progreso económico. Lo que sí recuerda esta crisis es que la liberalización de la cuenta de capital implica ciertos riesgos si no se realiza de una manera ordenada y cuidadosa. El acuerdo preliminar del Directorio del Fondo para incorporar en el Convenio Constitutivo a la

liberalización ordenada de los movimientos de capital como uno de los objetivos institucionales constituye, sin duda, un paso de gran importancia.

Además de los peligros planteados por un posible agravamiento de la crisis en Asia, la economía mundial se enfrenta a otros riesgos. Entre ellos destaca la situación económica en Japón y la evolución del mercado petrolero. La débil actividad económica en ese país y la fragilidad de su sistema financiero pueden afectar la recuperación de las economías asiáticas en crisis y el crecimiento mismo de la economía mundial. Las importantes medidas anunciadas hace unos días por el gobierno japonés para estimular la demanda interna deben instrumentarse a la brevedad, y su efecto a evaluarse continuamente a fin de asegurar el alcance de los objetivos anunciados.

En parte por la crisis en Asia, los precios del crudo se desplomaron en meses recientes. Ello es preocupante por la importancia del hidrocarburo tanto en el sector externo como en las cuentas fiscales de numerosos países. El petróleo representa 20% o más de los ingresos de exportación en 25 naciones, y en 14 de ellos 50% o más. Un deterioro adicional en el precio del crudo, en el entorno de una economía mundial globalizada, plantea riesgos de consideración. Ante estas circunstancias algunos países productores de petróleo, entre ellos México, decidieron disminuir el abastecimiento de crudo en los mercados internacionales a partir de abril. Al contribuir a eliminar el exceso de oferta de petróleo, se espera estabilizar las condiciones en el mercado y sentar las bases para una recuperación gradual de los precios del crudo.

Si bien es importante tener plena conciencia de los riesgos de la economía mundial, existen motivos para mirar al futuro con optimismo. Entre los países avanzados, el efecto económico de la crisis asiática ha sido relativamente modesto; es previsible que la expansión de la actividad económica de este grupo

* Intervención de José Ángel Gurría ante el Comité Interior del FMI el 16 de abril de 1998. Título y cambios editoriales de Comercio Exterior.

persista y que la inflación continúe bajo control. La reciente recomendación de que once países inicien la tercera fase de la Unión Monetaria Europea es un indicio alentador; cabe resaltar los esfuerzos de España, donde la tasa de inflación bajó a niveles récord en más de treinta años, mientras que la producción y el empleo muestran un sólido crecimiento. El panorama económico de los países en desarrollo también revela aspectos positivos. A pesar de los efectos de la crisis asiática se espera que el PIB per cápita del grupo se incremente en más de 2% durante 1998. Tanto en Venezuela como en diversas naciones centroamericanas, por ejemplo, se dan pasos importantes para fortalecer la política económica en el marco de una mayor cooperación con el FMI. Por último, las economías en transición registran tasas de crecimiento positivas por primera vez en ocho años y las perspectivas de que esta expansión se prolongue son razonables. Este conjunto de elementos permite prever un escenario económico mundial favorable en los próximos años.

Permítanme ahora hacer algunos comentarios sobre la situación económica en México.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

El desempeño reciente de la economía mexicana muestra con claridad que la estrategia del presente gobierno para superar la crisis económica y consolidar la recuperación ha sido la adecuada. No obstante el deterioro del entorno externo, los resultados económicos durante 1997 fueron mejores de lo previsto. El PIB global mostró un crecimiento real de 7%, la tasa más alta en 16 años. El ritmo de expansión de la inversión privada alcanzó la mayor cifra en al menos 30 años y los ingresos por inversión extranjera directa registraron niveles sin precedente.

A diferencia de períodos anteriores, la vigorosa expansión de la producción ha sido acompañada por un descenso constante de la inflación y por un fortalecimiento del ahorro interno. Por otra parte, aunque el sistema bancario está todavía en proceso de consolidación, las medidas adoptadas durante los últimos años han sentado las bases de un sistema financiero más sólido y transparente y sujeto a mecanismos de regulación y supervisión acordes con estándares internacionales. La iniciativa de ley enviada al Congreso a finales de marzo pasado para fortalecer la autonomía y la capacidad técnica de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y para eliminar las restricciones existentes a la inversión extranjera en el sistema financiero y limitar la cobertura del aseguramiento de los depósitos, darán un impulso adicional a dichos refuerzos.

El desplome de los precios del petróleo en los últimos meses suscitó nuevos retos para la política económica. Aunque el petróleo representa apenas 2.2% del PIB y 10% de las exportaciones de mercancías, su participación en los ingresos totales del sector público es todavía considerable (alrededor de 36%). El mantenimiento de finanzas públicas sanas es condición fundamental para el avance sostenido de la economía. Por ello, se ajustó el presupuesto de gasto público en 0.7% del PIB a fin de compensar las repercusiones de la caída en los precios del crudo. En este proceso se ha buscado proteger al máximo el gasto social, los recursos para el desarrollo rural y los programas de combate a la pobreza.

Las consecuencias de la crisis asiática pueden todavía no haberse manifestado del todo. Es de esperar que la crisis sea acompañada de una mayor competencia en nuestros mercados de exportación y de una menor oferta de recursos en los mercados financieros internacionales. Sin embargo, se pueden vencer esos retos. Los esfuerzos de cambio estructural en México durante los últimos 15 años

han mejorado de manera sustancial la eficiencia y la flexibilidad de la economía. Asimismo, el perfil del servicio de la deuda externa en los próximos años es relativamente cómodo. A lo anterior se debe añadir la sólida posición de las finanzas públicas y la existencia de políticas flexibles tanto en materia de tasas de interés cuanto de tipo de cambio, así como la intención de mantener una estrecha coordinación de estos instrumentos y un manejo flexible y oportuno de los mismos ante condiciones cambiantes. Por ello existe confianza que se mantendrá la evolución favorable de la economía durante 1998. Se espera lograr un crecimiento real del PIB cercano a 5%, una baja adicional en la inflación, y un déficit en cuenta corriente financiado en su mayor parte por la inversión extranjera directa.

El gobierno mexicano ha reiterado la necesidad de adoptar una política económica de Estado con horizontes de largo plazo ajenos a circunstancias políticas. En este sentido, además de las iniciativas de ley para reformar la regulación y supervisión bancaria, el presidente Ernesto Zedillo envió al Congreso una iniciativa encaminada a otorgar al banco central el papel de único responsable del manejo de la política cambiaria, y a fortalecer sus funciones de regulación y supervisión del sistema financiero, junto con la CNBV.

México va en un rumbo correcto. La solidez del marco macroeconómico y los esfuerzos de cambio estructural en marcha, entre ellos la reforma del sistema de pensiones, la privatización de sectores clave de la economía y la apertura de oportunidades a la inversión privada en actividades antes reservadas al Estado, deberán permitir el logro de los objetivos para el largo plazo: ritmos de crecimiento de al menos 5%, la creación anual de alrededor de un millón de empleos y una tasa de inflación de un dígito en el año 2000.

da agropecuaria, mediante el cual se determinan las mercancías comprendidas en las fracciones y las tasas arancelarias respectivas. Entre los bienes incluidos figuran las papas y las manzanas, con un impuesto arancelario *advalorem* de 20 por ciento. En el acuerdo se indica que dicha salvaguarda estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 1998.

Avanza la simplificación del comercio exterior

Conforme a la política de desregulación económica prevista en el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior, la Secofi publicó en el *D.O.* del 30 de marzo un acuerdo por el que se crea el registro único de personas acreditadas para suscribir diver-

sos trámites de comercio exterior. Por medio de una credencial, las empresas se podrán acreditar una sola vez ante la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior y las delegaciones, subdelegaciones y oficinas de servicios de esa dependencia. También se detallan los procedimientos y requisitos que los interesados deberán cumplir y se presentan los formatos respectivos.

TURISMO Y OTROS SERVICIOS

México: octavo lugar mundial como destino turístico

En el marco de la Feria Internacional de Turismo, celebrada en Berlín, la Organización Mundial de Turismo informó el 10 de marzo que en 1997 México ocupó el octavo lugar entre los diez destinos nacionales más visitados del orbe y captó 3.06% de la demanda turística internacional. Los ingresos de divisas por ese concepto ascendieron a 7 530 millones de dólares, pero el número de visitantes extranjeros disminuyó 12.79% al pasar de 21.405 millones de personas en 1996 a 18.667 millones durante 1997.

FINANCIAMIENTO EXTERNO

Bonos gubernamentales en el mercado internacional

Con el propósito de refinanciar obligaciones de deuda externa, los días 5 y 17 de marzo el gobierno federal emitió dos bonos en los mercados internacionales. En la primera fecha colocó el denominado Bono Global'98-United Mexican States (UMS) por 100 millones de dólares, a un plazo de diez años y un interés anual de 8.625% equivalente a la tasa de los bonos del Tesoro estadounidense más 2.88 puntos. La operación—realizada en los mercados del país del norte y Europa—estuvo a cargo de un grupo de instituciones financieras encabezadas por el Morgan Stanley.

Doce días después se colocó un eurobono por 750 000 millones de libras italianas (alrededor de 415 millones de dólares), a un plazo de 15 años y un rendimiento promedio anual en libras de 7.94%; además, se pagará un cupón de 10% en los dos primeros años y otro de 7.375% en los posteriores, lo que significa un rendimiento anual promedio de 7.94% durante el período total del bono. La emisión la encabezó el Deutsche Morgan Grenfell.

Tres créditos del BID

El 15 de marzo y en el marco de la XXXIX Asamblea General del BID realizada en Cartagena, la institución multilateral otorgó tres préstamos a México por un total de 202.4 millones de dólares. Uno de ellos, por 171 millones, se destinará a un programa de educación a distancia en poblaciones rurales. Otro, por 23.4 millones de dólares, se orientará a un proyecto de eficiencia

energética para promover la comercialización de equipos eléctricos de alto rendimiento energético en los sectores industrial y comercial. El tercero, de 8 millones de dólares, se encauzará a un programa de cooperación técnica en materia de supervisión del sistema financiero, a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Eurobono de la Corporación San Luis

El 18 de marzo la empresa minera y fabricante de autopartes San Luis Corporation colocó en los mercados internacionales, por intermedio del Chase Manhattan International Limited, un eurobono por 200 millones de dólares con un vencimiento de diez años, una tasa de 345 puntos base sobre los títulos del Tesoro estadounidense a cinco años, un cupón a tasa fija de 8.875% a un plazo de diez años y una opción de pago al quinto año. Los recursos se utilizarán para saldar otro eurobono emitido en 1993 por 75 millones de dólares y pasivos de corto plazo.

Títulos de Pemex por 700 millones de dólares

El 25 de marzo Pemex realizó una emisión de bonos por 700 millones de dólares, dividida en dos tramos: el primero, por 350 millones de dólares, se negoció a siete años con un cupón de 8.375% pagadero semestralmente y un precio de 99.782, lo que arroja un rendimiento de 275 puntos base sobre los bonos del Tesoro de Estados Unidos a un plazo de siete años. El segundo, por un monto similar, se negoció a 20 años, con un cupón de 9.25% pagadero semestralmente, a un precio de 99.892 y un rendimiento de 335 puntos sobre esos títulos estadounidenses a un plazo de 30 años. Los intermediarios de la operación fueron J.P. Morgan, Swiss Bank y Goldman Sachs.

SECTOR FISCAL Y FINANCIERO

Nueva entidad asesora en el Banrural

En el D.O. del 5 de marzo la SHCP emitió un acuerdo que reforma el artículo 22 del Reglamento Orgánico del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. Para coordinar actividades con las demás entidades públicas participantes en los sectores financiero y agropecuario, se estipula, el Consejo Directivo de la institución contará con una comisión asesora presidida por los representantes de la SHCP y la Sagar.

Reglamento de la Comisión de Seguros y Fianzas

En el D.O. del 5 de marzo la SHCP dio a conocer el Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por lo que se deroga el de enero de 1991. En él se establecen los criterios relativos a la organización y la estructura de la Comisión—creada en 1990—, así como las funciones de todas sus unidades o áreas administrativas y de operación para cumplir las tareas de regulación, supervisión y vigilancia sectorial.

Miscelánea fiscal para 1998

Los días 9, 11, 12, 13, 18, 20, 23, 27 y 30 de marzo se dio a conocer en el D.O. la miscelánea fiscal para 1998, más 17 anexos, con las disposiciones de carácter general aplicables a los impuestos y derechos federales. Las reglas fiscales relacionadas con el comercio exterior, con 25 anexos, aparecieron en las ediciones de los días 16, 19, 23 y 25.

Noticias en torno al SAR

En el D.O. del 11 de marzo la SHCP emitió una circular con las modificaciones y adiciones a las reglas generales sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro (afore) y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (siefores).

El día 13 la Consar informó que al cierre de febrero el saldo total acumulado en las instituciones y sociedades que manejan el sistema de ahorro para el retiro sumó 108 800 millones de pesos, de los cuales 45 434 millones corresponden a la subcuenta del retiro y 63 366 millones a la del fondo de vivienda. Las afores con mayor captación de recursos son Bancomer, con 37 591 millones, equivalentes a 34.55% de ese monto; Banamex, 31 835 millones (29.26%); Serfin, 12 800 millones (11.76%) e Inverlat, 5 564 millones (5.11%). El número de trabajadores registrados en las afores ascendió a cerca de 11.7 millones de personas.

El día 16 se publicó en el D.O. un acuerdo por el que el presidente de la Consar da a conocer la modificación a la proyección anual de las cuotas de mercado a que se sujetarán las afores en 1998. Se especifica que para este año el número máximo de cuentas individuales que podrá regis-

trar cada administradora será de 2.5 millones de trabajadores.

Se liquida la paraestatal ANDSA

En el D.O. del 24 de marzo la SHCP dio a conocer un acuerdo que autoriza la disolución y liquidación de la empresa de participación estatal mayoritaria Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (ANDSA), Organización Auxiliar Nacional de Crédito.

Propuestas de reformas en el sistema financiero

El presidente Ernesto Zedillo envió el 26 de marzo al Congreso de la Unión una serie de iniciativas de reformas a diversas leyes que rigen al sistema financiero a fin de fortalecer la autonomía del Banco de México y otorgarle la responsabilidad única de la política cambiaria; reforzar las facultades de supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y dotarla de autonomía técnica como órgano desconcentrado del Banco de México, e impulsar la capitalización del sistema financiero mediante la eliminación de restricciones a la inversión extranjera.

Cinco días después se presentó otra iniciativa presidencial de reformas legislativas para sustituir al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) por una entidad a cargo de recuperar los activos correspondientes y otra con la misión de proteger los ahorros del público, mediante seguros de depósito con una cobertura máxima de 500 000 unidades de inversión. También se propuso consolidar la deuda del Fobaproa con la deuda pública federal, así como acotar las facultades del Ejecutivo para otorgar garantías y avales.

INDICADORES FINANCIEROS EN MARZO DE 1998

	Día 2	Día 31
Tipo de cambio ¹	8.50	8.52
Reservas internacionales ²	28 597	29 422
Costo porcentual promedio de captación	17.03	17.37
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	20.32	21.50
Índice de precios y cotizaciones de la BMV	4 850.74	5 016.22

1. Promedio interbancario del precio de venta del dólar en pesos. 2. Millones de dólares.

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Luz verde para un acuerdo global con la UE

El 4 de marzo, en Bruselas, la Comisión Europea notificó al Consejo de Ministros de la Unión Europea la autorización de los 15 países miembros para negociar con México el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, cuyas bases se suscribieron en diciembre de 1997.

Entre los puntos por negociar se encuentran la liberación de intercambios de bienes, servicios, movimientos de capital y pagos, la apertura de mercados públicos respectivos y las normas en materia de competencia y propiedad intelectual.

Viaje presidencial a Chile

Con el propósito de intensificar las relaciones económicas y analizar los avances de la agenda bilateral en los temas de cooperación técnica, educativa, cultural y de lucha contra el narcotráfico, del 15 al 17 de marzo el presidente de la República Ernesto Zedillo realizó una visita oficial a Chile. En Santiago fue recibido por su homólogo, Eduardo Frei Tagle, con quien acordó elevar el Acuerdo de Complementación Económica vigente desde 1992 al rango de Tratado de Libre Comercio para otorgar mayor transparencia y certidumbre a los agentes económicos de ambos países. Los gobernantes convinieron en signar el nuevo instrumento en el marco de la Cumbre de las Américas, prevista para los días 18 y 19 de abril en la capital chilena.

Durante la visita diplomática se inauguró la autopista del Itata que une a Santiago con Concepción, en cuya construcción participó la empresa mexicana Tribasa, y se pactó el compromiso de alcanzar un acuerdo para evitar la doble tributación.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Suben las tarifas aeroportuarias

En el D.O. del 16 de marzo se publicó un acuerdo por el cual Aeropuertos y Servicios Auxiliares aumentó 1.02% las tarifas de los servicios aeroportuarios y complementarios a las aerolíneas nacionales e internacionales. También se estipula que, a partir del 1 de abril y durante 1998, se aplicará un ajuste mensual acumulativo de igual porcentaje.

Protocolo de comunicación satelital con Estados Unidos

En el D.O. del 17 de marzo la SCT publicó el protocolo concerniente a la transmisión y recepción de señales de satélites para la prestación de servicios fijos por satélite en México y Estados Unidos, suscrito el 16 de octubre de 1997. El documento establece los procedimientos de coordinación técnica y las condiciones de uso y de otorgamiento de licencias, entre otros aspectos.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Premio México de Ciencia y Tecnología a científico uruguayo

El 1 de marzo el presidente Ernesto Zedillo entregó el Premio México de Ciencia y Tecnología 1997 al matemático uruguayo José Luis Massera. Entre sus aportaciones destaca el teorema relativo al estudio de la estabilidad de las soluciones de sistemas de ecuaciones diferenciales. La ceremonia se realizó en el marco del foro La Ciencia en la Integración Iberoamericana, organizado en Cancún por el Consejo Consultivo de Ciencias, el Conacyt y la Academia Mexicana de Ciencias.

CUESTIONES SOCIALES

Cartilla nacional de salud de la mujer

Con los propósitos de reducir el grado de riesgo de diversos males de las mujeres mexicanas y facilitar la vigilancia de la salud femenina, sobre todo en edad de reproducción, la Secretaría de Salud publicó en el D.O. del 6 de marzo el decreto que establece la Cartilla Nacional de Salud de la Mujer.

Premio internacional de poesía a niña chiapaneca

El 20 de marzo en Bruselas, la niña chiapaneca Alma Leticia García Velasco recibió el premio del Certamen Internacional de Poesía Infantil 1997. La joven indígena de 14 años concursó con el poema *¿Por qué?* escrito en español y traducido al tojolabal, referente al desamor en las relaciones humanas.